

# Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna

---

Período 2013-2014

Anacedin Vargas Rojas- Auditora Interna

Setiembre 2013

**INDICE**

PRESENTACIÓN	1
1- BASE DEL PLAN ANUAL	
1-1 Auditoría Interna	2
1.2 Misión, Visión y Objetivo General	3
1.3 Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Normativa	3
2- SERVICIOS DE AUDITORÍA	4
2.1. Servicios de Auditoría	4
2.2. Servicios Preventivos	6
4- CORDINACIÓN INTERNA	6
5- METAS	7
5- DESARROLLO	8
5-1 Plan Anual 2013-2014	8
5-2 Cronograma	9
5.3 Indicadores de Gestión	9
5-4 Estimación de Tiempo y Recursos	9
6- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013-2014	10
ANEXO	
No. 1 Contenido Plan Anual 2013-2014	11
No. 2 Cronograma Plan de Trabajo Anual	43
No. 2 Proyecto de presupuesto 2013-2014	45

## PRESENTACIÓN:

El Plan Anual Operativo de Auditoría del ICAFFE, consolida la fiscalización encomendada por Ley General de Control Interno, No. 8292 sobre las instituciones:

- Instituto del Café de Costa Rica
- Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera.

Este documento se presenta en cumplimiento a lo estipulado por la Ley General de Control Interno y el Reglamento de la Ley No. 2762 en sus artículos 125, 126, 127 y artículo 10 de Ley 8068 del 21-09-2007

El PAO esta elaborado según lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las "Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público", el "Manual de normas Generales de Auditoría para el Sector Público", los lineamientos estratégicos del ICAFFE, el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ICAFFE, el Manual de Políticas y Procedimientos y en la normativa legal y técnica aplicable.

Dispone la Ley General de Control Interno:

*"Artículo 22.- Competencias. Compete a la auditoría interna primordialmente lo siguiente:  
f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República."*

Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público establece en las Normas de Desempeño:

### ***"2.2.2 Plan de trabajo anual***

*El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las regulaciones establecidas por los órganos competentes. Respecto de los servicios de auditoría, el plan debe detallar, al menos, el tipo de auditoría, la prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados. Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos, las labores de administración de la auditoría interna, seguimiento, aseguramiento de la calidad y otras labores propias de la auditoría interna.*

### ***2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones***

*El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos necesarios para su ejecución, se debe dar a conocer al jerarca, por parte del auditor interno. Asimismo, se deben valorar las observaciones y solicitudes que, sobre los contenidos de ese plan, plantee esa autoridad en su condición de responsable principal por el sistema de control interno institucional.*

*Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su ejecución, deben comunicarse oportunamente al jerarca.*

*El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la Contraloría General de la República, en la forma y términos que al efecto disponga ese órgano contralor. La remisión de esa información no tiene como objetivo otorgar una aprobación o visto bueno a lo planificado por la auditoría interna.*

#### **2.2.4 Control del plan de trabajo anual**

*El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben ejercer un control continuo de la ejecución del plan de trabajo anual, en procura de la debida medición de resultados, la detección oportuna de eventuales desviaciones y la adopción de las medidas correctivas pertinentes."*

Considerando las normas anteriores la Auditoría Interna ha homologado el levantamiento de los procesos definidos en el ICAFE, para la implementación del SEVRI, como universo fiscalizable, sobre el que se realizó la valoración de riesgos de Auditoría incorporando los resultados a la Planificación Estratégica para los períodos 2013-2017, plazo en el que se concluye el ciclo de auditoría del universo fiscalizable en función de los criterios de materialidad, riesgo, impacto y auditabilidad.

La inclusión de FONECAFE, se realiza en atención a lo ordenado por el artículo 10 de Ley 8068 del 21-09-2007 publicada en la Gaceta No. 195 del 5/10/2007 que reforma la Ley de Creación al Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera No. 7301 que ordena:

*"Sin perjuicio de la posterior supervisión del manejo del Fondo, el cual corresponde a la Contraloría General de la República, éste será fiscalizado por la Auditoría Interna del Instituto del Café de Costa Rica."*

Y en cumplimiento a lo estipulado por la Ley General de Control Interno y el oficio No. 12867 (FOE-ED-1113) del 1 de noviembre del 2007 de la Contraloría General de la República.

Sobre la presentación del Plan Anual de Auditoría, la Contraloría General de la República en su oficio No. 13583 del 27 de noviembre de 1998 dirigido al ICAFE establece como fecha límite 15 de agosto de cada año, para que le sea remitido mediante su ingreso al Sistema de Planes de Trabajo para las Auditorías Internas (PAI) diseñado para estos efectos por el órgano contralor, (Oficio No. 10499 del 8/11/2011-DFOE-2009 )

## **2- BASE DEL PLAN ANUAL:**

### **1-2 AUDITORIA INTERNA:**

Define la Ley General de Control Interno:

**"Artículo 21.—Concepto funcional de auditoría interna.** La auditoría interna es la actividad independiente, objetiva y asesora, que proporciona seguridad al ente u órgano, puesto que se crea para validar y mejorar sus operaciones. Contribuye a que se alcancen los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y de los procesos de dirección en las entidades y los órganos sujetos a esta Ley. Dentro de una organización, la auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto, de la administración se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las prácticas sanas."

Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009) publicado el 10 de febrero del 2010, indica:

*"La auditoría interna desempeña un papel de especial relevancia por cuanto es una actividad independiente, objetiva y asesora, que contribuye al logro de los objetivos institucionales mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de dirección, la administración del riesgo y el control en las instituciones respectivas, conforme lo establece el bloque de legalidad."*

## **1.2 MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL:**

### **Misión:**

Proporcionar un amplio rango de servicios al ICAFE, que contribuyan a alcanzar sus objetivos, a través de prácticas, que permitan examinar y evaluar la gestión institucional, a fin de proporcionar el análisis, valoraciones, recomendaciones, asesoría e información relativas a las actividades revisadas, en cumplimiento con las normas de auditoría, disposiciones de la Contraloría General de la República, las leyes y demás normativa relacionada; en procura de una organización más ágil, adecuadamente controlada, económica y enfocada al servicio al usuario y protección de los recursos públicos administrados; esto con un personal profesional, técnico y experimentado, que posea los conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y disciplinas requeridos para el ejercicio de la Auditoría.

### **Visión:**

Coadyuvar a que se alcance los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque objetivo, preventivo, concomitante, posterior, sistemático y profesional, para fiscalizar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y el proceso de dirección de la Administración Activa.

### **Objetivo General**

El objeto fundamental de la Auditoría Interna es prestar un servicio de asesoría constructiva y de fiscalización a la Administración Activa del ICAFE, para que alcance sus metas y objetivos con mayor eficiencia, eficacia, economía y ética (**4E**), proporcionándole en forma oportuna información, análisis, evaluación, comentarios y recomendaciones pertinentes sobre las operaciones examinadas.

## **1.3 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVA:**

La gestión de la Auditoría Interna del ICAFE, se realiza en apego a las Leyes, Reglamentos y Normas siguientes:

Ley No. 2762, Ley sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de café, sus reformas y su Reglamento

La Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y sus reformas.

Ley General de Control Interno, Ley No. 8272

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República Ley No. 7428.

Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento

Ley de la Administración Pública

Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública

Reglamento a la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública

Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna

Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público

Manual de normas Generales de Auditoría para el Sector Público

Normativa vinculante de la Contraloría General de la República.

Otras leyes y decretos relacionados.

Normas Internacionales de Contabilidad

Normas Internacionales de Auditoría

Normativa interna del Instituto del Café de Costa Rica.

## **2- SERVICIOS DE AUDITORÍA:**

La Auditoría Interna aplica en la medida de lo posible el esquema de auditorías integrales que permitan evaluar con la asignación de personal especializado en las diferentes áreas de Auditoría los procesos financieros, operativos, técnicos e informáticos, a fin de emitir un criterio sobre el control interno de los procesos y procedimientos que afectan resultados operativos de las dependencias administrativas como un todo.

Para el período 2013-2014, la planificación de Plan Anual de la Auditoría se realizó considerando el proceso de Planificación Estratégica a 4 años (2013-2017), la valoración de riesgos se efectuó por criterio de auditor, complementando con las valoraciones del SEVRI implementado en el ICAFE. Además se consideró aspectos de materialidad, impacto, características de las transacciones, solicitudes de la Junta Directiva, auditabilidad, resultados de evaluaciones anteriores, experiencia acumulada y criterios de Auditoría.

La labor ejecutada por la Auditoría Interna tiene como fin primordial agregar valor a la gestión realizada por la Institución mediante las recomendaciones sobre los procesos, procedimientos y actividades ejecutados por la Administración.

Se planifica la realización de estudios según las disposiciones de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” publicado por la Contraloría General de la República en La Gaceta No. 28 del 10 de febrero del 2010.

Según lo dispuesto en las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”, los servicios de fiscalización de la actividad de Auditoría Interna conforme a sus competencias se han dividido en: Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos.

Los servicios de auditoría se encuentran conformados por 4 áreas medulares: Auditoría Financiera, Auditoría Operativa, Estudios de Carácter Especial y Servicios Preventivos.

Los servicios preventivos se encuentran conformados por servicios de asesoría, advertencia y autorización de libros.

Los distintos tipos de auditoría, incluidos los estudios especiales para el Plan Anual se han desglosado en:

### **2.1. Servicios de Auditoría:**

#### **A) Auditoría Financiera**

*“La **auditoría financiera** comprende la auditoría de estados financieros que tiene por objetivo emitir un dictamen independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad auditada, de conformidad con el marco normativo aplicable.*

*Otros objetivos de las auditorías financieras, con distintos niveles de seguridad y distintos alcances de trabajo, pueden incluir:*

- a) La presentación de informes especiales para elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero.*
- b) La revisión de información financiera intermedia.*
- c) El análisis de otros aspectos específicos relacionados con la información financiera.”<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Manual de normas generales de Auditoría para el Sector Público (M-2-2006-CO-DFOE), pag4

B) “La **auditoría operativa** es el examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de evaluar en forma independiente el desempeño de una entidad, programa o actividad, a efecto de mejorar la eficacia, eficiencia y economía en el manejo de los recursos públicos, para coadyuvar en la toma de decisiones por parte de los responsables de adoptar acciones correctivas.<sup>2</sup>” La Auditoría Operativa incluye a la Auditoría de Operaciones, Auditoría de Sistemas, Auditoría Técnica y Auditoría de Cumplimiento, las cuales se enuncian de la forma siguiente:

**B-1) Auditorías de Operaciones**

Examinar objetiva y sistemáticamente las operaciones y procedimientos, revisando en mayor detalle aquellas áreas consideradas como críticas con la finalidad de evaluarlas, verificarlas, lo mismo que establecer y aumentar el grado de eficiencia, efectividad y economía de las operaciones e implica también la información a la Dirección Ejecutiva sobre los problemas operativos que necesitan ser corregidos.

**B-2) Auditoría de Sistemas:**

Es el proceso de recolección y evaluación de evidencia con el objeto de establecer si las áreas involucradas con la ejecución de la función informática de una organización están brindando información completa, exacta y oportuna, alcanzando las metas establecidas en forma eficaz, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, realizando un consumo de recursos eficiente y estableciendo una protección adecuada de los activos bajo su responsabilidad.

**B-3) Auditoría de Técnica:**

Son estudios integrales realizados en el área técnica del ICAFE a fin de analizar grado de cumplimiento con los objetivos estratégicos y las políticas de la institución en la administración de los recursos, la generación de proyectos, la evaluación de los resultados y el servicio al sector cafetalero nacional.

**B-4) Auditoría de Cumplimiento:**

Tiene por objeto determinar si la entidad ha cumplido con las políticas, procedimientos, leyes, reglamentos, recomendaciones o contratos específicos que afectan a las operaciones o los informes. Como en todas las auditorías, una auditoría de cumplimiento requiere la existencia de criterios establecidos contra los cuales se puedan medir las declaraciones correspondientes

C) Las **Auditorías de carácter especial** incluyen:

- Estudios Especiales
- Otros estudios especiales

**C1) Estudios Especiales incluye:**

**Denuncias:**

Pueden producir dos tipos de estudios: Relaciones de Hechos o Informes de control interno, dependiendo de las faltas administrativas y presunta responsabilidad de los hallazgos.

Las Relaciones de Hechos: son investigaciones realizadas producto de denuncias o estudios de auditoría operativa y financiera donde se evidencie presuntas irregularidades.

---

<sup>2</sup> Ibid, pag 4

Las Relaciones de Hecho se ajustarán en su contenido a las Directrices sobre la comunicación de relaciones de hechos y denuncias penales por las auditorías internas del sector público (D-1-2008-CO-DFOE) y las disposiciones del Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría Interna.

Estudios especiales a solicitud:

Se incluyen una proyección de recursos para atender estudios que solicite la Contraloría General de la República u otros entes de control, el Congreso Nacional Cafetalero, la Junta Directiva, Administración o a criterio de la Auditoría Interna, encaminados al examen de aspectos específicos, de orden contable, financiero, presupuestario, administrativo, económico, jurídico o operaciones de otra naturaleza ligadas al manejo de fondos públicos de ICAFE y FONECAFE.

C2) Otros estudios de carácter especial:

Comprende aquellos estudios independientes encaminados al examen de aspectos específicos, y por aquellos asuntos planificados que no se enmarcan en los propósitos de las auditorías financieras y operativas

**2.2. Servicios preventivos**

Definidos estos como los servicios de asesoría, servicios de advertencia y servicios de autorización de libros.

**Servicios de Asesoría:**

*“Es un servicio dirigido al jerarca y consiste en el suministro de criterios, observaciones y demás elementos de juicio para la toma de decisiones con respecto a los temas que son competencia de la auditoría interna. También puede ser brindado a otras instancias institucionales, si la auditoría interna lo considera pertinente.”<sup>3</sup>*

**Servicios de Advertencia:**

*“Es un servicio dirigido a los órganos sujetos a la competencia institucional de la auditoría interna, y consiste en señalar los posibles riesgos y consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de conocimiento de la auditoría interna.”<sup>4</sup>*

**Servicios de autorización de libros:**

*“Es una obligación asignada de manera específica a la auditoría interna, que consiste en el acto de otorgar la razón de apertura de los libros de contabilidad y de actas que deban llevarse en la institución respectiva. Así también, aquellos otros libros que a criterio de la auditoría interna deban cumplir con este requisito.”<sup>5</sup>*

**3- CORDINACIÓN INTERNA:**

Se detalla en esta clasificación las actividades necesarias para cumplir con las competencias propias de la actuación de la Auditoría Interna, tales como gestión administrativa interna, alineación y actualización de la Planificación Estratégica de la Auditoría Interna a la Planificación Estratégica del ICAFE, generación del Plan de Trabajo del

<sup>3</sup>Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, pag23.

<sup>4</sup>Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.



período 2014-2015 y el seguimiento al Plan 2013-2014, elaboración y control presupuestario, propio de la gestión de Auditoría Interna, actualización del Manual de Auditoría Interna, cumplimiento del Programa de Aseguramiento de la Calidad en la Gestión de Auditoría, Desarrollo de capacidades profesionales del recurso humano y Rendición de Cuentas.

## 6- METAS:

- 4.1 Cumplir con las competencias estipuladas en la Ley General de Control Interno, la Ley 2762 sus reformas y su Reglamento y la Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y sus reformas, la normativa emitida por la Contraloría General de la República, las políticas y objetivos estratégicos del ICAFE y demás normativa de cumplimiento obligatorio.
- 4.2 Contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos del ICAFE, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional que permita evaluar y generar las recomendaciones en procura de mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y del proceso de dirección del ICAFE.
- 4.3 Contribuir a alcanzar los objetivos estratégicos del FONECAFE, mediante la práctica de un enfoque sistémico y profesional que permita evaluar y generar las recomendaciones en procura de mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y del proceso de dirección del FONECAFE.
- 4.4 Concluir los estudios y actividades incluidas dentro del Plan Anual de Auditoría del período 2013-2014

Tipo de Auditoría	Desglose	Parcial	Proyectos
SERVICIOS DE AUDITORÍA	Auditoría Financiera		18
	Auditoría Operativa: desglosado en		38
	Auditoría Operaciones	13	
	Auditoría de Sistemas	11	
	Auditoría Técnica	10	
	Auditorías de Cumplimiento	2	
	Estudios Especiales		10
SERVICIOS PREVENTIVOS			3
COORDINACIÓN INTERNA			8
Cantidad de servicios de auditorías según sus objetivos	ICAFE = 64 FONECAFE = 5 Coordinación = 8		<u>77</u>

4.5 Coadyuvar con la Junta Directiva y la Contraloría General de la República en el proceso de fiscalización e implementación del Plan Estratégico del ICAFE.

4.6 Alinear la Planificación Estratégica de la Auditoría Interna del período 2013-2017 a los objetivos estratégicos que genere el ICAFE, en el proceso de planificación institucional, una vez que este sea aprobado por la Junta Directiva.

4.7 Gestionar servicios de asesoría y actualización del conocimiento de los miembros de la Junta Directiva en tópicos de Auditoría en el Sector Público con el propósito de consensuar criterios sobre el proceso de fiscalización institucional.

4.8 Continuar apoyando el proceso de interiorización del Programa Ético mediante la fiscalización del proceso de integración de la ética en los sistemas de gestión institucional.

4.9 Concientizar a los Titulares Subordinados de la importancia de contar con políticas, procedimientos y procesos escritos sobre la gestión institucional.

4.10 Generar un programa de inducción y capacitación en materia de control interno hacia la Administración de ICAFE.

4.11 Propiciar el desarrollo de las capacidades profesionales del equipo de colaboradores de la Auditoría Interna a fin de que reúnan y obtengan los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades en el servicio de fiscalización del ICAFE y FONECAFE.

4.12 Actualizar el Manual de Políticas y Procedimientos de Auditoría mediante la revisión de su contenido versus la aplicación técnica, práctica de cada gestión realizada y nuevas normas y directrices emitidas por la Contraloría General de la República.

4.13 Desarrollar una herramienta electrónica que permita contar con una Biblioteca de Programas de Auditoría, papeles de trabajo y cuestionarios de uso permanente en las evaluaciones de Auditoría Interna.

4.14 Mantener altos estándares de calidad en la gestión de fiscalización institucional medidos a través de la evaluación anual de la Auditoría Interna en cumplimiento al programa de aseguramiento de la calidad en la actividad de auditoría a fin de agregar valor a cada actividad realizada, mejorar la gestión de Auditoría Interna en los servicios dados a ICAFE y FONECAFE.

## **6- DESARROLLO:**

### **5-2 PLAN ANUAL 2013-2014:**

En las páginas 11 a 42 siguientes se presenta el desarrollo del Plan de Trabajo de la Auditoría del ICAFE para el período 2013-2014, en el cual se describe:

- a) Tipo (numérico)
- b) Tipo y área de auditoría
- b) Horas hombre por cada estudio
- c) Número de funcionarios asignados
- d) Prioridad asignada
- e) Justificación del estudio
- f) Objetivos del estudio
- g) Relaciones de coordinación con otras unidades
- h) Personal asignado
- i) Actividades

**5-2 CRONOGRAMA:**

Se adjunta a este documento el cronograma de trabajo en la página 43 el cual contiene:

- a) Tipo
- b) Estudio / actividad
- c) Horas programadas
- d) Horas por funcionario
- e) % de horas/hombre por estudio
- f) Estudios por año
- g) Período estimado

**5.3 INDICADORES DE GESTIÓN.**

Para la medición de la gestión de la Auditoría Interna se utilizará los estándares de medición establecidos en el punto 7.4 del Manual de Políticas y Procedimientos de la Auditoría Interna del ICAFE

**5-4 ESTIMACIÓN DE TIEMPO Y RECURSOS:**

El artículo 27 de la Ley General de Control Interno que indica que:

*“El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la Auditoría Interna cumpla con su gestión”*

En función de la Planificación Estratégica realizada a 4 años plazo, el Plan Anual Operativo, y los estudios a realizar para el 2013-2014 y la incorporación de la fiscalización de FONECAFE, requieren el tiempo mínimo estimado de 15.040 horas hombres.

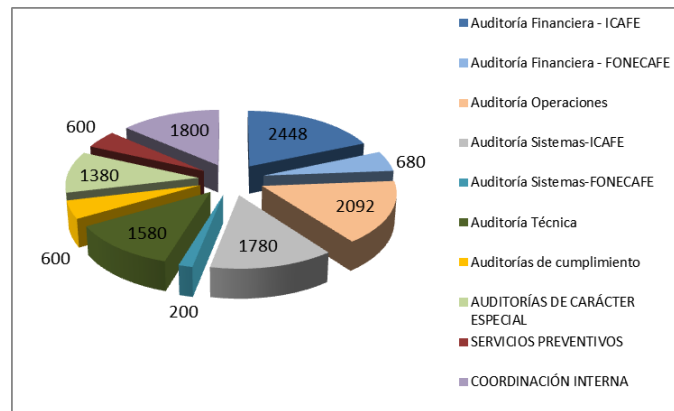
Este rubro de horas hombres se ha desglosado de la manera siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>Monto</b>
Días laborales	247
Vacaciones	12
Neto laboral	235
Horas hábiles	8
Total Horas/Hombre año	1.880
Funcionarios auditores=6	11.280
Apoyo secretarial	1.880
Total Horas Hombre programadas	13.160

**Por Institución Auditada**

Distribución de horas/hombre		
ICAfe	12280	93%
FONECAFE	880	7%
<b>Total</b>	<b>13160</b>	<b>100%</b>

Grafico No. 1  
Auditoría Interna  
Plan de Trabajo Anual  
Por tipo de auditoría



Para cumplir con el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y cumplir con la función de fiscalización se requiere la participación de los 6 funcionarios fiscalizadores y una secretaria de apoyo que permitan atender la labor sustantiva de auditoría interna del Instituto del Café de Costa Rica, el Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera, el Fideicomiso No. 1053 que administra recursos del Programa Nacional de Renovación Cafetalera para el período 2013-2014, conforme lo definido en este Plan Anual Operativo.

Se ha programado algunos estudios en forma simultánea lo que permite laborar en forma parcial otros casos y aprovechar giras para realizar evaluaciones alternas que permitan disminuir costos de traslado, viáticos, u otros similares y eficientizar la gestión de fiscalización.

## **6- PROYECTO DE PRESUPUESTO 2013-2014:**

El proyecto de presupuesto de recursos 2013-2014 requeridos para cumplir con el Plan Anual de la Auditoría Interna se presenta a partir de la página 46 de este documento.

Se procede a someter a aprobación de la Junta Directiva del ICAFE los recursos requeridos a fin de que sean incorporados en el Proyecto de Presupuesto Institucional 2013-2014.



**CONTENIDO DEL PLAN ANUAL 2013-2014  
AUDITORÍA INTERNA**

 Instituto del Café de Costa Rica		
Auditoría Interna		
PLAN ANUAL OPERATIVO- RECORTE		
Período: 2013-2014		
<b>1</b>	<b>ESTUDIOS DE AUDITORÍA</b>	<b>H/H</b>
<b>11</b>	<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	<b>3128</b>
<b>111</b>	<b>Auditoría Financiera- ICAFE</b>	<b>2448</b>
1	Eval- Estados Financieros (II sem. 12-13)	240
2	Eval- Estados Financieros (I sem. 13-14)	240
3	Evaluación Ejecución Presup (II sem. 12-13)	200
4	Evaluación Ejecución Presup (I sem.13-14)	200
5	Evaluación inversiones (Ev-sem 13-14)	200
6	Plan Trimestral de inversiones	80
7	Evaluación Activos fijos	320
8	Estudio Ingresos Exportación	240
9	Evaluación Cuenta Inventarios	160
10-1	Tomas físicas- insumos agrícolas	96
10-2	Tomas físicas-Materiales y Suministros	96
10-3	Tomas físicas -Inventarios de Café	120
11	Arqueos Fondos Rotativos	96
12	Rev. Gastos de Viaje y Transporte	160
<b>112</b>	<b>Auditoría Financiera- FONECAFE</b>	<b>680</b>
1	Evaluación Estados Financieros -FONECAFE	200
2	Evaluación Presupuesto- FONECAFE	80
3	Evaluación contribución cafet- (semestral)	280
4	Evaluación Fideicomiso 1053.	120
<b>12</b>	<b>AUDITORÍA OPERATIVA</b>	<b>6252</b>
<b>121</b>	<b>Auditoría Operaciones</b>	<b>2092</b>
1	Compras con Merlink	200
2-1	Evaluación CA- Licitaciones	160
2-2	Evaluación CA- Directas	200
2-3	Evaluación CA- Excepción	92
2-4	Evaluación CA- Remates	40
3	Evaluación- Aportes Terceros	120
4	Evaluación seguridad Ley 7530	80
5	Eval- Liquidaciones de Café	240
6	Evaluación uso y asign.Vehículos	200
7	Evaluación SIAC	120
8	Ejecución acuerdos JD	320
9	Fiscalización PNRC	200
10	Cumpl. Art 80 Ley 8122	120
<b>122</b>	<b>Auditoría Sistemas-ICAFE</b>	<b>1780</b>
1	Evaluación SISBENE	160
2	Evaluación SINSPEC	160
3	Sistema SIC	200
4	Usos- inventario Software institucional	200
5	Sistema Nómina	200
6	Sistema Laboratorio	200
7	Sist-ventas Exp-Cons-WEB	200
8	Sistema SAC	200
9	Padrón Electoral	160
10	Apoyo gestión auditoría	100
<b>123</b>	<b>Auditoría Sistemas-FONECAFE</b>	<b>200</b>
1	Sistema Cuentas por Cobrar	200

**CONTENIDO DEL PLAN ANUAL 2013-2014  
AUDITORÍA INTERNA**

 <b>Auditoría Interna</b> <b>PLAN ANUAL OPERATIVO- RECORTE</b> <b>Período: 2013-2014</b>		
<b>1</b>	<b>ESTUDIOS DE AUDITORÍA</b>	<b>H/H</b>
<b>124</b>	<b>Auditoría Técnica</b>	<b>1580</b>
1	Estudio Rendimientos	240
2	Proyecto Semilla Seleccionada	100
3	Proyectos Investigación	280
4	Fiscalización Proyecto Agricultura Precisión	120
5	Proyectos Invest-Beneficiado	120
6	Gestión Indust-Beneficio de Café	120
7	Gestión Finca CICAPE	200
8.1	Gestión Ad-Op-Regional VCO	160
8.2	Gestión Ad-Op-Regional Turrialba	120
8.3	Gestión Ad-Op-Regional Santos	120
<b>125</b>	<b>Auditorías de cumplimiento</b>	<b>600</b>
1	Seguimiento disposiciones ADS-CGR	200
2	Seguimiento a recomendaciones	400
<b>13</b>	<b>AUDITORÍAS DE CARÁCTER ESPECIAL</b>	<b>1380</b>
<b>131</b>	<b>Estudios especiales</b>	<b>960</b>
1	Atención denuncias	200
2	A solicitud de la CGR- otros entes	200
3	A solicitud de la Junta Directiva	200
4	A solicitud del CNC	80
5	A solicitud de Ad/ criterio AI	200
6	Fisc- cumplimiento Acuerdos CNC	80
<b>132</b>	<b>Otros estudios especiales</b>	<b>420</b>
1	Fiscalización Asambleas CNC	80
2	Fiscalización Asambleas Productores	300
3	Fiscalización Asambleas Nacionales	40
<b>2</b>	<b>SERVICIOS PREVENTIVOS</b>	<b>600</b>
2.1	Asesorías	240
2.2	Advertencias	240
2.3	Legalización libros	120
<b>3</b>	<b>COORDINACIÓN INTERNA</b>	<b>1800</b>
3.1	Gestión administrativa	1200
3.2	Alineación Planificación-ICAFE	80
3.3	Plan Anual Operativo	40
3.4	Presupuesto Anual	80
3.5	Actualización manual- procesos	120
3.6	Capacitación	200
3.7	Autoevaluación Anual Calidad	40
3.8	Informe de gestión anual	40
	<b>Total H/H</b>	<b>13160</b>